



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

ESTUDIO DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Y SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

AGOSTO DE 2026



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Aspectos Generales.....	4
2.1	Generalidades sobre el suministro de insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública.....	4
2.2	Objeto.	5
2.3	UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)	5
3.	Participación de las mujeres en la actividad empresarial	6
4.	Estructura del sector.....	8
4.1	Estudio de la Oferta	10
4.2	Estudio de la demanda.....	10
5.	Estudio Técnico	12
5.1	Condiciones técnicas	12
5.2	Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector	13
6.	Acuerdos normas internacionales aplicables	13
7.	Análisis Financiero (Requisito Habilitante)	14



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector específico que suministra insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el suministro de insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública.

De conformidad con los artículos 2, 49, 287, 311, 313, 314 y 365 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos, dentro de los cuales se encuentran la salud y el saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado. En desarrollo de la autonomía de las entidades territoriales, corresponde a los municipios, por conducto de sus autoridades, organizar, dirigir y ejecutar las acciones de promoción, prevención, protección y control orientadas a proteger la salud individual y colectiva de sus habitantes.

En el plano legal, la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) faculta a las autoridades sanitarias para adoptar medidas de inspección, vigilancia y control sobre los factores de riesgo que puedan afectar la salud; la Ley 715 de 2001, en su artículo 44, asigna a los municipios la gestión de la salud pública y, en particular, la vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, así como el control de vectores y zoonosis; y la Ley 1438 de 2011, junto con la Ley Estatutaria 1751 de 2015, reafirman el deber del Estado de garantizar el acceso a acciones integrales de salud pública mediante políticas que mejoren las condiciones sanitarias de la población, reduzcan los factores de riesgo y mitiguen la ocurrencia de enfermedades. Estas competencias se materializan operativamente a través de la gestión de la salud pública y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) reglamentado por la Resolución 518 de 2015, en armonía con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, adoptado mediante la Resolución 1035 de 2022, modificada por la Resolución 2367 de 2023.

En cumplimiento de dicho marco, la Secretaría de Desarrollo Social. Dirección Local de Salud del municipio de Madrid, Cundinamarca, tiene a su cargo la ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) y la implementación de acciones de salud pública dirigidas a prevenir, mitigar y controlar los riesgos sanitarios, biológicos y ambientales que puedan afectar a la población, tanto en la zona urbana como en la rural. Estas actividades comprenden, entre otras, la inspección a establecimientos comerciales, industriales y de servicios; la toma de muestras en el área ambiental (agua y alimentos, entre otros); la realización de jornadas de vacunación para el control de la rabia (canina y felina) y de vacunación humana; y la adopción de medidas sanitarias frente a eventos que representen riesgo para la salud pública.

Para el desarrollo adecuado de estas acciones operativas en campo resulta indispensable contar con los insumos, elementos y equipos que garanticen su correcta ejecución, así como condiciones idóneas de bioseguridad para el personal que las realiza, reduciendo los riesgos ocupacionales en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y asegurando la observancia de los protocolos sanitarios definidos por las autoridades departamentales y nacionales. La provisión oportuna de estos insumos es condición necesaria para la calidad, continuidad y cobertura del servicio.



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

Adicionalmente, el municipio de Madrid, Cundinamarca, adoptó su Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Cosechando con Amor por Madrid" mediante el Acuerdo No. 003 del 21 de mayo de 2024, cuyo propósito es sembrar los cimientos para el desarrollo sostenible en los aspectos social, ambiental y económico y promover la resiliencia climática, fortaleciendo la capacidad productiva, la equidad entre todos los habitantes sin discriminación y la potenciación de los recursos locales. En desarrollo de dicho instrumento, dentro del eje "Cultivando educación, inclusión social y derechos", el programa "Cosechando educación, inclusión y bienestar social" y el proyecto de inversión No. 2024254300008, se estableció la Meta 22, consistente en realizar 3.900 actividades anuales de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo sanitarios, ambientales y biológicos en los establecimientos con presencia en el municipio. El cumplimiento de esta meta exige el fortalecimiento logístico y operativo del equipo de salud pública, lo cual solo es posible mediante la dotación oportuna de los insumos requeridos.

La ausencia o insuficiencia de estos insumos impediría a la Dirección Local de Salud ejecutar las acciones de IVC y de salud pública a su cargo, comprometiendo el cumplimiento de la Meta 22, la protección de la salud de la población, la prevención de enfermedades y el control de los riesgos sanitarios, con el consecuente incumplimiento de las obligaciones misionales y de los lineamientos normativos vigentes. La entidad no dispone actualmente de estos elementos en cantidad y condiciones suficientes para atender la demanda operativa de la presente vigencia.

Por las razones expuestas, y en observancia del principio de planeación previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la entidad considera necesario y oportuno adelantar el presente proceso de contratación para la adquisición de los insumos destinados a la ejecución de las acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y de salud pública en el municipio de Madrid, Cundinamarca, dando así cumplimiento a las funciones asignadas, a la normatividad vigente y a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Cosechando con Amor por Madrid", adoptado mediante el Acuerdo No. 003 de 2024.

2.2 Objeto.

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Y SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:



UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, Medición, Observación y de Pruebas	12 - Suministros y accesorios de laboratorio	20 - Jeringuillas de laboratorio o muestreo	00.
CODIGO: 41122000				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, Medición, Observación y de Pruebas	11 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	15 - Instrumentos de medición del peso	00 -
CODIGO: 41111500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros	18 - Productos de examen y control del paciente	16 - Unidades de presión sanguínea y productos relacionados	00 -
CODIGO: 42181600				

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Participación de las mujeres en la actividad empresarial

La participación de la mujer en la actividad empresarial en Colombia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las últimas décadas, marcada por avances en equidad de género, cambios culturales, y políticas públicas que han fomentado su inclusión en la economía formal e informal.

En las décadas de 1950 a 1970, las mujeres en Colombia comenzaron a tener una mayor presencia en el ámbito laboral y empresarial debido a la urbanización y los cambios en las estructuras familiares. Sin embargo, su participación se concentraba principalmente en sectores tradicionalmente asociados con los roles de género, como el comercio minorista, la educación y la confección. Las mujeres empresarias eran una minoría, generalmente involucradas en pequeños negocios familiares o informales.



Posteriormente en las décadas de 1980 a 1990 con el auge de movimientos feministas y reformas legales, como la Ley 51 de 1981 que promovió igualdad de derechos, las mujeres empezaron a desempeñar roles más visibles en el ámbito económico. Durante este período, muchas mujeres iniciaron emprendimientos para complementar ingresos familiares, principalmente en sectores como comercio, servicios y pequeñas industrias. El acceso a la educación superior también comenzó a aumentar, ampliando sus oportunidades empresariales.

A inicios del siglo XXI, la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abrieron nuevas oportunidades para las mujeres emprendedoras. Programas gubernamentales como "Banca de las Oportunidades" comenzaron a otorgar microcréditos, beneficiando especialmente a mujeres de bajos ingresos. Las mujeres comenzaron a liderar pequeñas y medianas empresas (pymes), con un enfoque en innovación y sostenibilidad.

En esta etapa, la participación femenina en el sector empresarial se diversificó. Las mujeres empezaron a liderar negocios en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la construcción y la agroindustria. También hubo un auge en el emprendimiento social liderado por mujeres, orientado a abordar problemáticas como la pobreza, el acceso a la educación y la igualdad de género.

La implementación de políticas como la Ley 1496 de 2011, que promueve la igualdad salarial, y el fortalecimiento de redes de apoyo como cámaras de comercio, universidades y organizaciones no gubernamentales, impulsaron aún más el liderazgo femenino en los negocios.

A pesar de la pandemia del COVID-19, las mujeres colombianas demostraron resiliencia empresarial. Muchas migraron sus negocios al ámbito digital y crearon startups en sectores tecnológicos, salud y educación virtual. Sin embargo, aún enfrentan barreras significativas como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad y los prejuicios de género.

En los últimos años, iniciativas como iNNpulsa Colombia y programas internacionales han apoyado a mujeres emprendedoras con formación, mentorías y acceso a capital. Además, el debate sobre equidad de género en el ámbito corporativo ha promovido una mayor inclusión en juntas directivas y roles de liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP), en 2022, el 62.5% de las empresas creadas por personas naturales fueron lideradas por mujeres. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Las mujeres han liderado la creación de empresas en diversos sectores, incluyendo comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20.5%), e industrias manufactureras (9.1%). Esto muestra la capacidad de las mujeres para diversificar y liderar en diferentes áreas económicas.

Las empresas creadas por mujeres han generado más de 92,000 puestos de trabajo durante su primer año de operación. Esto no solo contribuye al desarrollo económico del país, sino que también proporciona oportunidades laborales para muchas personas.



Los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio han sido fundamentales para fortalecer la actividad empresarial de las mujeres. Estos programas han permitido que las mujeres amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y aumenten sus ingresos.

A pesar del progreso, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos, como la brecha salarial y la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, los esfuerzos en materia de política pública y la articulación público-privada han comenzado a mostrar resultados positivos.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas lideradas por mujeres incluyen Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Estas ciudades han sido foco de iniciativas y programas que apoyan a las mujeres empresarias.

4. Estructura del sector

El sector encargado del suministro de insumos para la ejecución de acciones operativas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), así como para el desarrollo de estrategias de salud pública en Colombia, tiene antecedentes que se remontan a las primeras políticas estatales de salubridad instauradas en el siglo XX. Estas políticas adquirieron mayor formalidad con la creación del Ministerio de Salud en 1953 y evolucionaron con la posterior conformación del Ministerio de Salud y Protección Social. A lo largo del tiempo, las acciones de IVC se han consolidado como herramientas esenciales para garantizar la calidad sanitaria de productos, servicios y ambientes, así como para prevenir riesgos colectivos a la salud, controlar brotes epidemiológicos y fortalecer los sistemas de vigilancia en el territorio nacional. Esto ha generado la necesidad de un sector especializado que provea insumos como reactivos, pruebas diagnósticas, materiales de muestreo, elementos de protección personal (EPP), biocidas y equipos de campo que faciliten la ejecución técnica de estas acciones.

En la actualidad, el sector se encuentra en una etapa de crecimiento y consolidación, impulsado en gran parte por los desafíos recientes asociados a emergencias sanitarias como la pandemia por COVID-19, que evidenciaron la importancia de contar con sistemas robustos de adquisición y distribución de insumos críticos. La demanda por insumos de salud pública ha aumentado no solo en eventos de emergencia, sino como parte de un fortalecimiento estructural de las entidades territoriales, los entes nacionales como el Instituto Nacional de Salud (INS) y el INVIMA, y otros organismos que participan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. A ello se suma la implementación de nuevas tecnologías de diagnóstico, monitoreo ambiental, vigilancia vectorial y control epidemiológico, que requieren productos cada vez más especializados y certificados bajo estándares de calidad técnica y bioseguridad.

La estructura del sector es compleja y está conformada por un ecosistema mixto en el que interactúan fabricantes nacionales, importadores de dispositivos médicos y productos sanitarios, distribuidores autorizados, empresas de bioseguridad, laboratorios químicos y operadores logísticos especializados. Este mercado abarca desde insumos de bajo costo y uso masivo — como guantes, tapabocas, batas y desinfectantes— hasta equipamiento técnico y kits de diagnóstico molecular de alta precisión. La cadena de suministro está determinada en gran medida por procesos de contratación pública, en los que el Estado colombiano, a través del SECOP y



Colombia Compra Eficiente, representa el principal comprador institucional. Estos procesos demandan el cumplimiento de requisitos normativos exigentes, certificados de calidad, fichas técnicas estandarizadas y capacidad logística.

Dentro del sector destacan como actores clave las secretarías de salud departamentales y municipales, encargadas de implementar planes de acción en salud pública en sus respectivos territorios. A nivel nacional, el Instituto Nacional de Salud (INS) y el INVIMA juegan un doble papel como usuarios institucionales de insumos y como autoridades técnicas y regulatorias que definen los lineamientos de calidad, uso y aplicación. En el ámbito privado, se encuentran empresas como Disprolab, BioSystems, Labcare, Roche Diagnostics, Abbott y otras dedicadas al suministro de kits diagnósticos, reactivos, equipos de laboratorio y material especializado. Igualmente, se destacan proveedores de productos de bioseguridad como 3M, Kimberly-Clark, Bioseguridad Andina y distribuidores de EPP certificados. Existen también fabricantes nacionales que ofrecen insumos genéricos y plásticos de laboratorio, los cuales cumplen un rol estratégico en la cadena nacional de abastecimiento, especialmente en regiones apartadas o con restricciones logísticas.

El tamaño del mercado ha venido en aumento durante los últimos años, especialmente desde 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria global, pero también como resultado de una mayor inversión pública en infraestructura de salud, vigilancia epidemiológica, control vectorial y promoción de la salud. Aunque no existen cifras únicas y consolidadas debido a la diversidad de productos y la dispersión de fuentes institucionales, se estima que el mercado de insumos para acciones de IVC y salud pública moviliza recursos anuales superiores a los 400.000 millones de pesos, incluyendo contratos de suministros, convenios interadministrativos y compras centralizadas. Este valor puede variar según las coyunturas sanitarias, los presupuestos de los entes territoriales y los ciclos de ejecución de los planes decenales de salud pública.

En cuanto a las proyecciones, el panorama es favorable para el crecimiento sostenido del sector. Se espera un aumento progresivo en la demanda de insumos de salud pública, en parte debido a la implementación del nuevo Plan Decenal de Salud Pública, los compromisos del país en materia de salud ambiental, el enfoque de “Una Sola Salud” (One Health), y la integración de herramientas digitales y tecnológicas en los procesos de monitoreo y control. Se proyecta un crecimiento anual cercano al 8% en la demanda de insumos para vigilancia epidemiológica, muestreo ambiental, control de vectores y enfermedades transmisibles, con especial énfasis en territorios con mayor riesgo sanitario o con poblaciones vulnerables. Igualmente, se espera un fortalecimiento de la industria nacional, especialmente si se desarrollan clústeres regionales de producción, centros logísticos y esquemas de compra conjunta que optimicen tiempos de respuesta, trazabilidad y sostenibilidad financiera.

El sector del suministro de insumos para acciones de IVC y salud pública representa, por tanto, una pieza crítica en la arquitectura institucional del país para garantizar la salud colectiva. Su fortalecimiento y tecnificación será determinante para la capacidad de respuesta sanitaria del país en el corto, mediano y largo plazo.



4.1 Estudio de la Oferta

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación de suministro de insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública.

Ahora bien, teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de suministro de insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Tabla 4. Oferta

N	NOMBRE
1	HANNA INSTRUMENTS SAS
2	AQUALAB SAS
3	ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S
4	MULTIFARMACEUTICA SAS
5	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS
6	COMERCIAL DE SUMINISTROS CEAR
7	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.
8	E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS
9	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
10	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

4.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados



y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 5. Demanda.

NUMERO	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	40012125	Contratación directa	Prestar sus servicios profesionales para adelantar el proceso de recolección y análisis de información relacionada con la prestación del servicio público de alcantarillado, para generar insumos del modelo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) diferencial aplicable a los prestadores del servicio de alcantarillado.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
2	CMC-007-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL
3	SMC-AMT-0262024	Mínima cuantía	SAT-122 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL ÁREA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACCIONES DE IVC DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD TERRITORIAL.	MUNICIPIO DE TUNJA
1	CD-2025-UO-1414	Contratación directa	CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE REACTIVOS E INSUMOS IDEXX PARA LA SUBDIRECCION LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL TOLIMA - ÁREA DE MICROBIOLOGÍA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E IVC A ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
2	IP-017-2024	Mínima cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Y SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA



3	SMC-AMT-0262024	Mínima cuantía	SAT-122 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL ÁREA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACCIONES DE IVC DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD TERRITORIAL.	MUNICIPIO DE TUNJA
---	-----------------	-------------------	--	-----------------------

5. Estudio Técnico

5.1 Condiciones técnicas

La descripción de las especificaciones técnicas para el suministro de insumos destinados a la realización de acciones operativas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y Salud Pública debe responder a criterios de calidad, funcionalidad, seguridad, compatibilidad normativa y adecuación al contexto de uso. Estos insumos son esenciales para garantizar el cumplimiento de las actividades misionales de las autoridades sanitarias y de control, tanto en campo como en instalaciones institucionales. A continuación se describen las principales especificaciones técnicas que deben cumplir estos suministros:

Los insumos deben cumplir con requisitos sanitarios y de calidad certificados, conforme a la normativa vigente del INVIMA, el Instituto Nacional de Salud (INS) y otras autoridades regulatorias competentes. Esto incluye que los productos estén debidamente registrados o autorizados cuando su uso lo requiera, especialmente si se trata de reactivos, productos químicos, o dispositivos médicos utilizados en el marco de las acciones de salud pública.

Deben tener una resistencia y durabilidad adecuada para condiciones de trabajo en campo, lo que implica que los elementos (por ejemplo, vestimenta de protección, maletines, linternas, herramientas de muestreo o dispositivos de medición) estén elaborados con materiales resistentes al desgaste, a la humedad, a productos químicos y a la exposición prolongada a ambientes hostiles o contaminantes.

Los productos deben ser ergonómicos y portátiles, facilitando la operación por parte del personal técnico y sanitario en zonas urbanas o rurales. Esto incluye peso liviano, facilidad de traslado y almacenamiento, así como instrucciones claras de uso en español.

Los reactivos, kits de prueba, instrumentos de medición o muestreo (como termómetros digitales, medidores de pH, cintas de cloro residual, frascos de recolección, etc.) deben ser precisos, calibrables y validados técnicamente, con especificaciones de sensibilidad, especificidad, tiempo de respuesta y condiciones de conservación, de acuerdo con protocolos del Instituto Nacional de Salud o guías internacionales.

En el caso de los elementos de bioseguridad y protección personal (batas, guantes, tapabocas, protectores faciales, botas, etc.), deben cumplir con normas técnicas de seguridad laboral (como



ESTUDIO DEL SECTOR		
GJC-F-170	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 13/03/2024

NTC o ANSI/NIOSH/OSHA) y garantizar un nivel de protección adecuado contra riesgos biológicos, químicos o físicos, según la naturaleza de la actividad de campo o laboratorio.

Además, los productos deben contar con etiquetado completo que indique fecha de fabricación, fecha de vencimiento, número de lote, instrucciones de uso, advertencias de seguridad y condiciones de almacenamiento. En caso de insumos importados, la información debe estar traducida al español y cumplir con los requisitos de rotulado exigidos por la normatividad colombiana.

Finalmente, el proveedor debe garantizar una trazabilidad completa del suministro, incluyendo hoja de seguridad (MSDS), certificados de calidad, fichas técnicas y protocolos de manejo. El empaque y embalaje debe estar diseñado para proteger los insumos durante el transporte y facilitar su almacenamiento en bodegas institucionales, preferiblemente con materiales reciclables o biodegradables.

5.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

Para la definición de los criterios de experiencia, se analizó la información concebida en este EI proponente deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de hasta dos (02) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda al suministro y/o adquisición y/o compraventa de insumos para la realización de acciones operativas de inspección, vigilancia y control (IVC) y salud pública, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

6. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo con el manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Chile	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Costa Rica	\$ 2.750.454.000	\$ 29.980.294.080
Unión Europea	\$ 1.104.600.000	\$ 27.615.000.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Chile	SI	NO		NO



ESTUDIO DEL SECTOR

GJC-F-170

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
13/03/2024

Alianza Pacífico	Perú			1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,55,61	
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,57,58,61	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

7. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

De acuerdo con las guías de Colombia Compra Eficiente para el presente estudio no se precisa realizar análisis financiero.

RESPONSABLE DEL ANALISIS DEL SECTOR

Elaboración:	Revisión:
Firma:  Nombre: Fernando Ulloa T R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS Cargo: Contratista Secretaría Jurídica CPSP-018-2026	Firma:  Nombre: Fernando Ulloa T R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS Cargo: Contratista Secretaría Jurídica CPSP-018-2026